

En Mahon, 6 rs. al mes, adelantados. En los demás pueblos de la isla, 7 rs.—Fuera, trimestre, 24 rs.

Este periódico se publica todos los días por la mañana, excepto los lunes y siguientes á festivos.

El Menorquin.

ÓRGANO REPUBLICANO FEDERAL DE LA ISLA DE MENORCA.

SEGUNDA ÉPOCA.—Director: Bernardo Fabregues y Sintés.

Los anuncios y comunicados se insertarán á precios convencionales.—Se ofrece rebaja á los Suscritores.

Redacción y Administración, calle del Castillo, 58. Horas de oficina para anuncios, de 9 á 12 mañana.

Año IV.

Mahon, martes, 30 de Abril de 1872.

Núm. 836.

EL ALZAMIENTO CARLISTA

JUZGADO POR LA PRENSA MADRILEÑA.

Casi concuerda la opinion que á todos los periódicos de Madrid merece el alzamiento carlista. Las oposiciones lo reprueban, como una impaciencia solo conducente á desbaratar sus planes, creyendo algunos de sus órganos que lejos de debilitar tiende á fortalecer al gobierno.

No hay que decir que las hojas partidarias de este último lo condenan, valiéndose de términos en extremo agresivos, y cual si sus nécios patrocinados no fueran sino toda la causa, la justificación completa de la insensatez que están cometiendo los carlistas.

Prestemos atención al siguiente párrafo de *El Debate*, órgano del bando fronterizo:

«Pero con la presencia ó con la ausencia del pretendiente absolutista, el hecho es que el carlismo se ha lanzado de nuevo á probar fortuna en el terreno de la fuerza. Nosotros aconsejamos al gobierno que dentro de la ley proceda con la mayor energía, porque ya es tiempo de que se dé al país la tranquilidad que necesita y que tiene derecho á reclamar de los poderes públicos. La represión debe ser tan instantánea como dura. Es preciso escarmentar, no solo á los trastornadores, sino á los conspiradores; no solo á los que dan la cara sino á los que ocultamente avivan el incendio. No pedimos al gobierno que quebrante las leyes, sino que las cumpla.»

El cumplimiento de las leyes á lo sagastino y á lo fronterizo ya sabemos desgraciadamente lo que significa. Poca ó ninguna es pues la fé que puede ponerse en tales propósitos.

La Correspondencia, inspirada siempre por el que manda, y á quien paga con elogios y favorables insinuaciones los informes que se digna proporcionarle, así como algún otro periódico, impudico defensor de un poder que no tiene lado por donde presentarse sin que inspire asco, insisten en sus afirmaciones de que el alzamiento carlista es una vanguardia de otro federal que debe efectuarse próximamente.

No merecen siquiera que nos tomemos la pena de negar tan gratuitas aseveraciones. Si los colegas aludidos han creído conveniente justificar una *razzia* general contra nues-

tros correligionarios, ejercida por sus amos, á la sombra del movimiento carlista que parece haberse envidiado, preferimos mil veces la gloria de vernos perseguidos á la vileza de ser los menguados instrumentos de nuestros perseguidores.

Acerca de este asunto, *El Eco de España*, periódico moderado, hace las siguientes reflexiones:

«Todo induce á tener por indudable que el levantamiento va á efectuarse, y al propio tiempo que no se presenta con ninguno de los caracteres que hacen presagiar un resultado favorable. Muchos serán los miles, quizás centenares de miles de los que han prometido salir; muy pocos serán los que salgan de los principales que debieran salir. Al tiempo damos por testigo. No estamos en los secretos del plan general que los directores del movimiento hayan ideado; pero se nos figura que falta lo principal, que es una buena base de operaciones. Las Provincias Vascongadas no son hoy lo que eran en 1833, y no se cuenta con el génio militar, activo, inteligente y poderosamente organizador de Zumalacárregui.»

Añade el colega, que Alsásua y la Borunda, que en aquella época eran el cuartel general y base de operaciones del ejército carlista, en la actualidad se hallan cruzadas por caminos de hierro que facilitarían el transporte en veinticuatro horas, de fuerzas suficientes á sofocar cualquier movimiento que allí se intentase, y que muy distintas son hoy la organización y la disciplina de nuestro ejército, á quien pueden auxiliar y servir de guías los voluntarios de la libertad, que no existían al principio de aquella campaña. Mas, aun suponiendo que los jefes de la insurrección hayan tenido en cuenta estas y otras muchas circunstancias desfavorables á su empresa, el colega siente que se acometa, porque prevé que solo ha de ser para ocasionar desgracias. Cree, por último, que aunque el gobierno obtenga un triunfo fácil é instantáneo sobre los sublevados, no ha de adquirir la fuerza que algunos suponen, pues vencida la oposición, al día siguiente emprendería sus ataques con mas vigor; y concluye así:

«Efectúese la insurrección que se anuncia: venza el gobierno y pueda decir lo que César con las tres palabras: á los quince días se nos dirá la fuerza con

que cuenta el gobierno á consecuencia de su victoria. Deploremos la insurrección por las desgracias que pueda ocasionar; pero nos tiene sin cuidado por la fuerza que pueda prestar al gobierno ni á nada que pertenezca á la situación.»

A nuestro entender no dejan de ser bastante exactas las apreciaciones del colega.

En cuanto á los periódicos radicales, son los mas explicitos en este asunto.

Las restantes oposiciones, incluso la republicana, tienden mas que á nada á cruzarse de brazos, á observar los acontecimientos desde un campo neutral, y aguardar para emprender la obra, que se desarrollen de un modo mas claro y decisivo. Juzgamos muy prudente esta conducta y del todo adecuada á la situación en que se nos ha colocado.

Pero los periódicos radicales, guiándose en esto por los buenos vientos que para ellos reinan, no desconfiando del todo recuperar la posesion del poder, mediante una nueva evolucion hácia la derecha, que destruya los malos efectos que pudo haberles producido, la que hácia la izquierda en las últimas elecciones verificaron, y no queriendo desmentir ni desnaturalizar su carácter solo comparable al de los fronterizos, con un pié en cada campo, demócratas y progresistas, antidinásticos y dinásticos, segun la temperatura política, los periódicos radicales sueltan prendas en esta cuestion que debemos apresurarnos á recoger, porque en nuestro concepto significan el principio de una nueva actitud.

Después de reproducir *El Imparcial* la orden de don Carlos, dice lo siguiente:

«No caben, pues, distinciones ni argucias y no hay mas que rendirse á la evidencia. Estamos amenazados de una, al parecer grave y profunda alteracion del orden público. A raíz de las elecciones, próximo el día en que han de abrirse las Cortes, cuando sobre todos los partidos que á las urnas acudieron pesa la ineludible obligacion de presentarse en el Parlamento para desde él acusar al Gobierno por sus insuditos desafueros, por su torpe y desatentada conducta, por la mofa sangrienta y por el horrible escarnio que ha hecho de la legalidad revolucionaria á su custodia enco-

mendada; cuando este es, repetimos, el primero de los deberes políticos, el partido carlista abandona el camino de la legalidad, del que nadie mas que el Gobierno hasta ahora se habia salido, y sin temor á los males que toda insurrección acarrea, se apresta á la lucha.

«Duélenos en el alma tan irreflexiva determinacion.

«Antes de ahora hemos protestado y hoy nuevamente y con toda energía protestamos contra todo acto de fuerza, que en nuestro concepto solo sirve para dar vigor y fortaleza á un Gobierno que, divorciado de la opinion pública, abandonado ya por algunos de sus amigos, y despreciado de todo el mundo, solo puede vivir al amparo y bajo el pretexto de una insurrección.»

«Si los que arrastran al partido carlista por los extraviados senderos de la lucha armada hubieran estudiado ayer el aspecto que el salon de Conferencias del Congreso presentaba; si hubiesen observado la mal contenida alegría con que los ministeriales aseguraban que el alzamiento carlista era inminente, y el profundo disgusto con que esta noticia era acogida por todos los hombres políticos de todos los partidos que, sobre considerar la apelacion á la fuerza como un recurso extremo, juzgan como una verdadera calamidad todo aquello que sirva para prolongar ni un solo día la existencia de la situación que el señor Sagasta personifica; si todo esto, repetimos, hubieran visto y meditado, seguros estamos que otro seria su consejo y otra su conducta. Desgraciadamente la prudencia y el patriotismo han sido vencidos por las apremiantes exigencias de los ilusos, y á menos de que un supremo esfuerzo de los carlistas sensatos, que tambien los hay, no detenga el curso de los acontecimientos, el Gobierno tendrá ocasion de mostrar mas y mas el regocijo que tan mal disfrazan sus amigos.»

La Nacion habla todavia con mayor desembozo:

«Sumir al país en dias de desolacion y luto contando con esa garantia para hacer la propaganda de sus ideas, precisamente cuando están para abrirse las puertas del Parlamento, cualquiera que hayan sido las violencias cometidas por el Gobierno en las elecciones, es una quimera que habrá de darles en rostro, si, como se asegura, se salen de las vias de la legalidad.

«Si el Gobierno con sus desmanes ha impedido que algunos de sus amigos no sean investidos del carácter de diputados, en el Congreso pueden acusar á ese Gobierno y perseguir á sus delega-

dos por ante los Tribunales de justicia, que la Constitución y las leyes elaboradas por la revolución han abierto ancho y dilatado campo a todos los españoles para que procuren la reivindicación de sus derechos cuando los crean cohibidos ó cercenados.

»Y concluiremos con una declaración, que jamás nos dolieron prendas.

»Si los carlistas, desoyendo la voz del patriotismo y los intereses de sus hermanos intentan herir en su esencia a las instituciones, provocando un conflicto con las armas en la mano, nosotros estaremos al lado de esas instituciones, como nos lo aconseja nuestra fe por el sistema constitucional, nuestro amor por la causa de la libertad.

Y finalmente *Las Novedades*, muéstrase aun mas explicitamente adicta al gobierno en las siguientes líneas:

«La Constitución existe, ya la reconocan, ya no la reconozcan los carlistas: el que no la admita, tanto peor para él. En el Estado de paz, los derechos subsisten para todos; pero ni en paz ni en guerra hay derecho contra la Constitución: no hay derecho para proteger de modo alguno a los criminales que susciten la guerra civil: ellos y sus cómplices deben ser sujetos al fallo de los tribunales: y cuando hay enemigos en campaña; cuando los adversarios se convierten en enemigos, los que les auxilien de cualquier modo, los que exciten á otros a aumentar las filas facciosas, los que favorezcan sus planes directa ó indirectamente, todos caen bajo la jurisdicción y las penas establecidas por la ley.

»Seria muy cómodo que mientras los unos pelearan en el campo, los otros, desde nuestras propias tiendas, ayudasen sus planes, les enviase recursos, medios, noticias, y esto públicamente y sin riesgo. Seria ciertamente muy cómodo, pero no puede ser; y esto lo deben tener entendido el gobierno y los carlistas.

»Nosotros protestamos altamente contra todo intento criminal de encender la guerra civil; y para sostener las instituciones vigentes y el orden público, estaremos al lado del gobierno, sea quien quiera el que lo represente dentro de esas mismas instituciones.»

A lo anteriormente transcrito no añadiremos nosotros una palabra mas de lo que dijimos en nuestro artículo de ayer *La algarada carlista*. Aquella será nuestra actitud; aquella, por último, la que creemos conviene al partido republicano.

(La Independencia.)

ria republicana, desligado de todo compromiso y con la satisfacción de no haberle pedido ninguno de sus correligionarios gestione para la obtención del mas insignificante empleo.

El domingo anterior estuvo en los republicanos pueblos de Villa-Carlos y San Luis á despedirse de los que le dieron sus sufragios, y el miércoles por la noche concurrió con el propio objeto en los clubs de esta ciudad.

En las citadas reuniones manifestó los nobles deseos de que se encuentra poseído, en bien del partido y de la causa del pueblo que representa, diciendo que confiaba merecer con su conducta el aprecio de sus conciudadanos y mayormente de los de su partido.

Con un completo lleno dió el domingo en el teatro de esta ciudad la sociedad «Artística» su acostumbrada función dramática, cuyo programa conocen nuestros lectores, el que satisfizo al parecer á la concurrencia, que aplaudió en varias ocasiones á los aficionados.

Para el domingo próximo quedó anunciada otra nueva función que daremos á conocer anticipadamente á nuestros lectores.

Ayer por la mañana fondeó en nuestro puerto la corbeta de guerra de los Estados Unidos «Wachusett», al mando del capitán de fragata Mr. C. H. Cushman.

Viene procedente de Marsella, en cuyo punto, según un telegrama, estaba fondeada la escuadra americana, compuesta de siete buques. Su almirante Mr. Alden que marchó á Paris, debía incorporarse despues á la citada escuadra en un puerto del Océano, donde aquella tenia orden de dirigirse.

Dice «El Constitucional» del domingo:

«Ha sido nombrado Secretario interino del nuevo Ayuntamiento de Villa-Carlos, D. Gabriel Orfila y Seguí, de San Luis, joven de inteligencia y laboriosidad reconocidas por los muchos trabajos que tiene prestados y sigue prestando en varias oficinas de esta Ciudad.»

Lo celebramos.

CULTO CATORCINO.

Santo de hoy.

Santa Catalina de Sena virgen y San Pelegrin confesor.

CORTE DE MARIA.—Hoy se hace visita á la Virgen del Rosario.

Santo de mañana.
El Santo Angel de la Guarda.

Movimiento del Puerto.

Despachados el dia 28.

Para Alcedia y Barcelona vapor-correo esp. Mahonés, de 87 ts., cap. D. J. Thomas, con 17 trip., 60 pas., la correspondencia, y varios efectos.

Entrados á libre plática el dia 29.

De Barcelona en 4 d., pailebot esp. Galgo, de 31 t., p. Mateo Seguí, con 4 trip., 2 pas. hueras, ladrillos y otros efectos.—Consignado á D. Francisco Pons.

De Marsella en 2 d., corb. de guerra de los E. U. Wachusett, de 400 cañallos de fuerza, su cap. el de fragata Mr. C. H. Cushman, con 200 plazas, y 6 cañones.

Sorteo 18.—A continuación damos la lista de los números premiados de la lotería del Establecimiento de Misericordia de esta ciudad, correspondientes al citado sorteo.

Suertes. Pesetas.		Suertes. Pesetas.	
56	50	1944	15
186	10	1955	10
287	10		
301	15	2201	15
324	100	2207	10
471	15	2521	10
602	10	2524	10
624	10	2531	15
745	30	2689	15
870	500	2930	10
883	10	2963	50
974	10		
991	30	3010	10
		3139	15
1202	30	3149	10
1274	10	3221	100
1464	15	3525	10
1479	15	3614	10
1496	10	3709	10
1516	30		
1781	30	4000	15
1787	10		
1901	10		

Observaciones Meteorológicas.

Dias.	Barómetro á las 7 horas m.	Termómetro centigrado.		Higrómetro á las 9 mañana.	Pluviómetro en milímetros.	Serenidad media
		Max.	Min.			
28	759	18.8	13.3	66		2

Vientos á las 9 horas, mañana.

Fuerza sobre un metro cuadrado en kilogramos.
Dia 28.—NOO. fresco.—3.

Observaciones Astronómicas.

SOL.—Sale á las 5 h. 2 ms.—Pónese á las 6 h. 53 ms.

LUNA.—Sale á las 8 h. y 13 ms. de la N — Pónese á las 11 h. y 14 ms. de la M

TELEGRAMAS PARTICULARES

DE LA PRENSA LOCAL ASOCIADA.

Vallecas 27 (5.45 tarde).

Mahon 28 (7.13 mañ.)

El Congreso ha aprobado las actas de la Comisión auxiliar.

Mañana habrá sesión siguiendo la discusión de las actas.

El general Serrano ha marchado esta madrugada.

La insurrección decrece. Cartas de Navarra dicen que los carlistas carecen de organización.

Bolsa de hoy.

3 por 100 consolidado, 25.60.

Vallecas 28 (7. mañ.)

Mahon 28 (10.45 m.)

Noticias oficiales dicen que la insurrección disminuye.

Diferentes partidas han sido batidas, aumentando las presentaciones.

A las diez de la noche llegó Serrano á Tudela.

El Gobernador civil de Zaragoza ha resignado el mando á la autoridad militar.

Vallecas 28 (5.15 tarde).

Mahon 29 (7.5 mañ.)

El Congreso ha aprobado 96 actas y podrá brevemente constituirse.

La insurrección se ha localizado en Navarra. Confíase que pronto se sofocará.

La Asamblea federal se reunirá el dia 30. Créese que los republicanos seguirán en las Cortes.

FABRA.

CRÓNICA LOCAL.

El domingo salió á bordo del vapor «Mahonés», nuestro querido amigo el diputado á Cortes por esta isla C. Teodoro Ládico y Font, que vá á las Cortes á unirse á la mino-

BOLETIN DE ANUNCIOS.**Alcaldía popular de Mahon.**

Habiendo llamado la atención de la Junta local de primera enseñanza el excesivo número de alumnas que concurren a la primera escuela de niñas sita en la calle de San José, y el reducido número que existe en la segunda, que lo está en una de las celdas habilitadas del Claustro del Carmen en oficio de 20 del actual propuso al Ayuntamiento se sirviese dictar las órdenes convenientes á fin de que en lo sucesivo todas las niñas de familias residentes desde los barrios 1.º hasta el 9 inclusive concurren a la primera escuela, y todas las comprendidas en los barrios 10 hasta el 17 ingresen en la segunda de dichas escuelas; y considerando el Ayuntamiento que dicha medida ha de ser favorable á la enseñanza pública y muy particularmente á la conservación de la salud de las alumnas é higiene de las escuelas especialmente en la estación de verano que se aproxima, la Corporación municipal en sesión de 23 del presente mes acordó acceder á la reclamación de la junta y que esta determinación se publique en los periódicos de esta ciudad para conocimiento de estos habitantes.

Lo que se inserta en este periódico en cumplimiento del referido acuerdo.
Mahon 26 abril de 1872.—Francisco de A. Pons. 2

En virtud de lo dispuesto en Real orden de 13 Marzo último, el sorteo de los mozos comprendidos en el alistamiento para la quinta del presente año, correspondiente á este término municipal, tendrá lugar en estas Casas Consistoriales el domingo cinco de Mayo próximo, empezándose á las siete de la mañana.

Lo que se anuncia en este periódico para conocimiento del público. Mahon 26 de abril 1872.—Francisco de A. Pons. 2

Para dar cumplimiento á una disposición del Sr. Subgobernador de esta Isla, fecha 25 del actual, todos los individuos del reemplazo del año 1868 que se hallan en la primera reserva de esta Provincia; así como los que están con licencia ilimitada en esta ciudad, se incorporarán á la brevedad posible al batallón del Regimiento de Soria que guarnece esta población. Mahon 27 Abril 1872.—Francisco de A. Pons. 2

En la calle del Rector, n.º 8, hay telares y pintas para vender. En la propia casa se hallarán también muchos pa-
peles de música y canto, entre los que se encuentran prin-

cipios para violín y guitarra y piezas para piano. 1

COMPANIA ITALO-PLATENSE

DE GRANDES VAPORES MODERNOS

PARA MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES.

SERVICIO MENSUAL.

El magnífico vapor de 3000 toneladas ITALO-PLATENSE, de rapidez y seguridad probadas, y servicio inmejorable, empleando solamente 24 ó 25 días de travesía.

Saldrá de Barcelona el 8 de mayo.

Admite pasajeros en 1.ª, 2.ª y 3.ª clase.

Los de 3.ª serán alojados en vasta cámara debajo de cubierta, siendo de cargo del vapor el colchon, cabecera y manta. Las señoras en 3.ª clase tendrán cámara separada.

Carne y pan fresco todo el viaje y vino de mesa.

Se despacha por sus consignatarios Sres. Nicolau hermanos, pórticos Xifré, 10, bajos, Barcelona. 3-4

Reglas para escribir correctamente la lengua castellana, puestas al alcance de los niños por J. Hospitaler, profesor de instrucción primaria. --- Segunda edición corregida y aumentada.

Véndese al ínfimo precio de UN REAL VN. el ejemplar en la tienda de D. Nicolás Fabregues, y en la imprenta de este periódico. --- En Ciudadela, Colegio Ciudadelano de D. Juan Benejam.

ELEMENTOS DE GRAMÁTICA CASTELLANA.

POR D. ANTONIO VINENT Y MASCARÓ.

Se halla de venta en esta Imprenta y en casa de su autor, á 5 rs. vn. el ejemplar encuadernado al carton.



SALUD Y ENERGÍA Á TODOS LOS ENFERMOS.
Logrados sin medicina, purgantes, ni gastos, por la deliciosa

HARINA DE LA SALUD,



REVALENTA ARÁBIGA (DU-BARRY de Londres.)

(PREMIADA EN LA EXPOSICION DE NUEVA-YORK, 1854.)

CURA radicalmente las malas digestiones (dispepsias), gastritis, gastralgias, estreñimientos habituales, almorranas, flemas, vientos, palpitaciones, diarrea, hinchazones, accidentes, acedias, pituitas, jaqueca, náuseas, vómitos después de comer y durante el embarazo, dolores, agrieles, calambres, espasmos e inflamación del estómago, de los riñones, del corazón, de costado y de espalda, todos los desórdenes del hígado, de los nervios, de la garganta, de los bronquios, del aliento, de la membrana mucosa, vejiga y bilis, insomnios, tos, opresiones, asma, catarro, tisis (consumion), herpes, erupciones, descaecimiento, agotamientos, parálisis, diabéticas, reumas, gota, fiebre, histérico, irritación de los nervios, neuralgia, vicio y pobreza de la sangre, palidices, supresiones, hidropesias, reumatismos, gripe, falta de frescura y energía, y fiebre amarilla.

Ella es también el mejor fortificante para los niños débiles como para las personas de toda edad, fortaleciendo los músculos, y consolidando las carnes.

Ella es económica 30 veces su precio en otros remedios, y nutre mas que la carne, proporcionando pues doble economía.

Estracto de 72.000 curaciones, rebeldes á todo otro tratamiento.

Certificado núm. 38.614 de la Señora Marquesa de Bréhan.

Muy Sr. mio: Por resulta de un mal de hígado habia caído en un estado de atenuacion que habia durado siete años. Me era enteramente imposible discurrir con la lectura, la escritura ó la más sencilla labor de aguja; sentia punzadas nerviosas por todo el cuerpo; digería el alimento con mucha dificultad; por la noche estaba continuamente desvelada, y me hallaba sujeta á una agitacion nerviosa insoportable que me hacia andar horas enteras de un lado á otro sin poder reposar un solo momento. El ruido del tráfico ordinario y aun la misma voz de mi doncella me incomodaba; surumbia bajo una tristeza mortal, y el trato de mis semejantes habia llegado á serme penoso. Varios médicos ingleses y franceses me habian prescrito remedios inútiles, y habiendo perdido toda esperanza de curarme, quise probar su harina de salud. La Revalenta Arábica, ¡Bendito sea Dios! me ha hecho revivir; puedo ahora ocuparme en toda especie de labor, hacer y recibir visitas; finalmente, he recobrado mi posicion social.—De V. muy agradecida, Marquesa de Bréhan.

Núm. 52.081. El Señor Duque de Pluskou, mariscal de la corte, de una gastritis.—Núm. 62.476, Saint Romaine des Isles.—¡Lado sea Dios! La Revalenta Arábica ha puesto fin á mis 18 años de sufrimientos horribles del estómago, sudores nocturnos y malas digestiones. J. Compère, cura.—Núm. 44.816.

—El Señor Arzobispo Alex. Stuardo, de tres años de sufrimientos horribles de los nervios, de reumatismo arudo, insomnios y cansancio continuo.—Núm. 46.218. El coronel Watson, de la gota, neuralgia y estreñimiento obstinado.—Núm. 53.860. La Señora Gallard, calle du Grand Saint Michel, en Paris, de una tisis pulmonar, despues de haber sido declarada incurable en 1853, no quedándole mas que algunos meses de vida. Hoy, 1871, se encuentra gozosa y con una completa salud.

¡Cuidado con las Falsificaciones!

El señor Doctor en Medicina, Martín, de una gastralgia é irritacion de estómago, que le habian hecho provocar quince y diez y seis veces por dia durante ocho años.

Cura núm. 38.614. La Señora Marquesa de Bréhan, de mala digestion, agitacion nerviosa é insomnio, despues de haber sido desahuciada por los médicos de mas fama ingleses y franceses.

Núm. 49.442. El Señor Baldwin, de la mas completa desorganizacion, parálisis de los miembros, á consecuencia de excesos de la juventud.

BARRY DU BARRY Y COMP. Calle de Valverde núm. 1, Madrid.—Precios fijos de la venta al por menor en toda la Peninsula: En cajas de hoja de lata de 1/2 libra, 12 rs.; 1 libra, 20 rs.; 2 libras, 34 rs.; 3 libras, 50 rs.; 4 libras, 66 rs.; 5 libras, 82 rs.; 6 libras, 98 rs.; 7 libras, 114 rs.; 8 libras, 130 rs.; 9 libras, 146 rs.; 10 libras, 162 rs.; 11 libras, 178 rs.; 12 libras, 194 rs.; 13 libras, 210 rs.; 14 libras, 226 rs.; 15 libras, 242 rs.; 16 libras, 258 rs.; 17 libras, 274 rs.; 18 libras, 290 rs.; 19 libras, 306 rs.; 20 libras, 322 rs.

LA REVALENTA AL CHOCOLATE.

(PRIVILEGIADA POR S. M. LA REINA DE INGLATERRA.)

Alimento esquisito, eminentemente nutritivo, asimilando y fortaleciendo los nervios, el estómago y las carnes, y renovando la sangre; ea el apetito, la digestion con sueño tranquilo, fuerza á los nervios, á los pulmones, y al sistema muscular.

Cura núm. 72.448. Cadiz 3 de Junio de 1868.—No puedo menos de manifestar á ustedes los brillantes resultados que he obtenido propinando su *Chocolate de Revalenta* á mi señora. Muchos años hacia que padecia de agudos dolores intestinales, y de insomnios pertinaces; merced á este sorprendente específico ha quedado completamente restablecida.—VICENTE MOYANO.

Núm. 42.319. Añra, provincia de Almería, 21 de Octubre de 1867.—Muy Señores míos: Tengo la satisfacion de decirles que mi hija, con el uso de esta deliciosa harina *Revalenta Arábica al Chocolate* ha curado radicalmente de una erupcion cutánea que no la dejaba dormir, á consecuencia de la picazon intolerable que experimentaba.—PERRÍN DE LA HITOLES, vice-consulado de Francia.

En polvo, en cajas de 12 tazas, 12 rs.; de 24 tazas, 20 rs.; de 38 tazas, 34 rs.; de 120 tazas, 80 rs.; ó sean 4 cuartos la taza. También en pasta de 12 tazas, 12 rs.

BARRY DU BARRY Y COMP., 1. CALLE DE VALVERDE, MADRID. DEPOSITARIOS.

Generalmente en casa de todos los droguistas, boticarios y ultramarinos de Madrid y demás provincias.

Los farmacéuticos, drogueros, etc., pueden dirigirnos en esta sus demandas de las condiciones de venta.

Carne de buey, ternera y carnero, (bou, vadella y molio) véndese á 20 céntimos la tercia, en la carnicería

de Fernando, n.º 3.

MAHON 1872—Tip. de Fabregues hermanos, Castiflo 58.

